



INFORME DE GESTIÓN AÑO GRAVABLE 2017
PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Señores Consejo de Fundadores

De acuerdo a lo normado en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, la ley 222 de 1995; artículos 46 y 47 y la ley 603 de 2000, me permito, entregarles el informe de actividades realizadas durante mi gestión por el año que terminó al 31 de diciembre de 2017.

➤ ENTORNO ECONOMICO Y SOCIAL

La Fundación ha cumplido con su objeto social enfocada al servicio de la comunidad para promover el desarrollo de los niños y niñas de 2 a 5 años del municipio de Salgar, a través de los programas de nutrición, educación y recreación aportando a su desarrollo integral. En el 2017 fue un año de grandes retos para la Fundación; retos que fueron proyectados para seguir fortaleciendo nuestros programas de atención y que propiciaron espacios de construcción social, sin discriminación, gracias a los cuales volvimos a sentirnos parte de la comunidad de Salgar –Atlántico, de una familia, de la familia de la Fundación Berckley.



➤ CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En lo recorrido del año y hasta la presente, la Fundación ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, y demás obligaciones contractuales, no presenta inconvenientes al respecto.

➤ ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Durante el año 2017 con el fin de mejorar el funcionamiento operativo de las instalaciones se realizaron reparaciones locativas para ofrecer un mejor espacio a los niños de Salgar Atlántico y brindarles una mejor calidad de vida
- En cumplimiento del inciso 4 artículo 1 de la ley 603 de 2000, informamos que la fundación ha cumplido satisfactoriamente con todas las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Actualmente la Fundación continúa ejecutando todo su desenvolvimiento contable financiero a través de terceros, lo que no le implica la obtención de equipos de informática que tenga la obligatoriedad de dar cumplimiento con lo estipulado en la ley 603 del 2000 en cuanto al uso del programa contable.



➤ **DATOS FINANCIEROS**

➤ **Análisis del estado de resultado Integral**

Durante el periodo comprendido entre 01 de enero y 31 de diciembre de 2017 la Fundación presentó un excedente o beneficio neto de \$76.194.208 el cual serán reinvertidos o destinados en las actividades previstas en el objeto social, dando cumplimiento al artículo No. 4 de sus estatutos.

➤ **Principales cifras del Estado de Situación Financiera.**

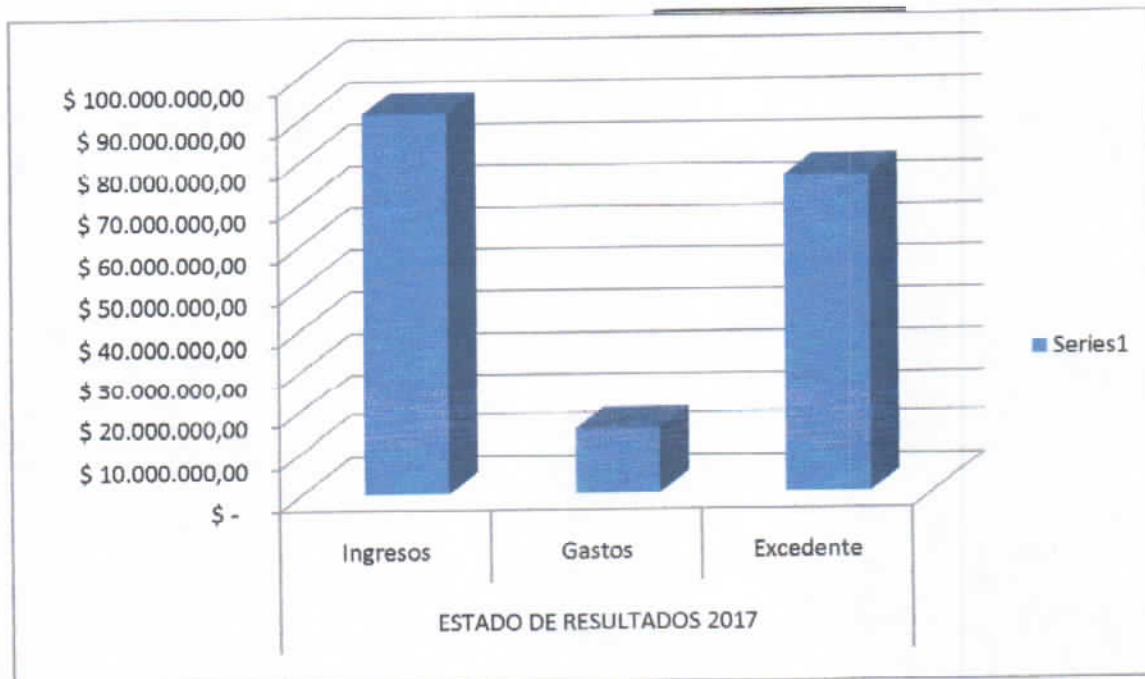
El total de los activos está por \$ 237.447.276, los pasivos \$ 8.885.446 y en cuanto a su patrimonio su valor total es \$ 228.561.829.



➤ ESTADO DE RESULTADO AÑO 2017

Para el año 2017, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Ingresos Totales	91.406.983
Gastos Totales	15.212.775
Excedente Neto	<u>76.194.208</u>





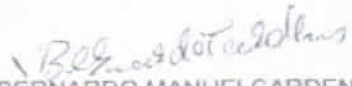
➤ GESTION SOCIAL

En los últimos años se han creado diversas políticas y estrategias alrededor de la primera infancia, reconociendo este periodo como el más importante del ser humano puesto que durante esta etapa se desarrollan todas las bases evolutivas, por lo cual se debe garantizar un desarrollo físico, psíquico, afectivo, social, cognitivo y espiritual adecuado. Hoy en día, la educación es considerada una herramienta clave para fomentar el desarrollo integral en los niños y niñas.

Teniendo en cuenta lo anterior y la importancia del proceso de aprendizaje significativo por medio de la acción como parte integral del individuo, la Fundación Berckley, propone proporcionar condiciones que faciliten los procesos de manera activa e interactiva con el fin de que los niños y las niñas interioricen los conocimientos, se apropien de ellos y formulen una visión de su entorno y de sí mismo, influyendo en la regulación de sus operaciones como ser autónomo., se realizaron las siguientes actividades durante el año 2017 : Actividades lúdicas y didácticas en las que los niños y niñas adquirieron conocimientos y desarrollaron habilidades y valores mediante la presentación de espacios diferentes y atractivos donde también lograron aprendizajes significativos y duraderos. Dichos espacios fueron talleres pedagógicos que de acuerdo a las observaciones realizadas en el contexto, se diseñaron de acuerdo a las necesidades, habilidades e intereses de cada uno.

Agradezco al consejo de Fundadores por el acompañamiento en la aprobación de los temas tratados y por la confianza que me han brindado en poderles demostrar mi ejecución.

Cordialmente,


BERNARDO MANUEL CARDENAS GARCIA
Representante Legal
Barranquilla abril 2 de 2018